

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Empresariales
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS-MENCIÓN EN CONTABILIDAD Y FINANZAS-MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING-MENCIÓN EN DERECHO ECONÓMICO DE LA EMPRESA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de La Rioja (UR), fue verificado en el año 2009 y se imparte presencialmente en la Facultad de Ciencias Empresariales. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA el 14 de junio de 2017 un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables.

Se trata de un título de segunda renovación y el periodo a evaluar comprende los siguientes cursos académicos: 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. El Grado se imparte en español con algunas asignaturas en inglés y consta de 4 menciones para la especialización de los estudiantes: Mención en Dirección y Organización de Empresas, Mención en Contabilidad y Finanzas, Mención en Planificación y Gestión de Marketing y Mención en Derecho Económico de la Empresa.

El panel de expertos revisó las guías docentes y pudo constatar que tienen una estructura muy parecida que se ajusta a lo previsto en la memoria verificada. Las guías docentes de las diferentes asignaturas incorporan información sobre los resultados del aprendizaje, las competencias generales y específicas, las actividades formativas y el sistema evaluación, tal y como se especifica en la memoria verificada.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada es de 150 estudiantes. El número total de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 112, 139, 112, 85 y 115 en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente. Por tanto, en ningún curso académico se ha superado la cifra establecida en la memoria verificada.

Se constata que existen mecanismos de coordinación docente tanto vertical y horizontal que permiten realizar un seguimiento y detectar las mejoras y ajustes necesarios en el plan de estudios. Se establecen tres niveles de coordinación: coordinación de asignatura, coordinación horizontal (semestre) y coordinación vertical (materia). Las comisiones de coordinación horizontal y vertical son las encargadas de vigilar el ajuste temporal de contenidos y de carga de trabajo del estudiante entre las diferentes asignaturas que pertenecen a un mismo nivel de curso y concurren en un mismo semestre, identificando la adecuada secuenciación de los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, así como detectar posibles duplicidades de contenidos. Asimismo, se vigila para que haya un reparto coherente de la carga de trabajo de las partes prácticas de las distintas asignaturas que

conforman el semestre.

Cuando toda la docencia es impartida por un único profesor y coincide que es el profesor responsable de la asignatura, éste se encarga de establecer la coordinación entre la parte teórica y la parte práctica de la asignatura. En el caso de que una misma asignatura se imparta por varios profesores, el coordinador de la asignatura se ocupa de identificar el reparto y secuenciación de los contenidos de la materia para que no se produzcan vacíos y/o duplicidades.

En este sentido, los estudiantes valoran los cursos del 2016-2017 al 2020-2021 con una media 3,1 sobre 5, en una escala de 1 a 5, la adecuación del número de horas entre clases teóricas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo.

El Grado cuenta con un director de estudios, que es a su vez el coordinador de la asignatura de prácticas externas del Grado y se coordina con los tutores académicos y los tutores de empresa.

Respecto a las valoraciones de los estudiantes con los temas relacionados con la coordinación docente se observa que la valoración media en el periodo evaluado (periodo 2016-2017 al 2020-2021) se desglosa en: organización de la enseñanza con 3,07 sobre 5 puntos; coordinación entre los profesores de una misma asignatura con 3,11 sobre 5 puntos; la coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas con 2,85 puntos sobre 5, en una escala de 1 a 5.

Para el caso de las encuestas de satisfacción del profesorado en el periodo 2016-2017 al 2020-2021, la valoración obtenida fue de 7,7 sobre 10 con respecto a la coordinación horizontal y de 7,4 sobre 10 con respecto a la coordinación vertical, en una escala de 1 a 10. Por otra parte, en cuanto al grado de satisfacción de los docentes con la coordinación entre el profesorado y las empresas o instituciones donde se desarrollan las prácticas externas, el grado de satisfacción de los docentes fue de 4,4 sobre 5, en una escala de 1 a 5.

Los profesores en el informe de Autoevaluación han hecho referencia a algunos aspectos de mejora. En concreto: “aumentar los mecanismos de supervisión de la metodología docente aplicada en cada asignatura con el fin de mejorar la coordinación entre asignaturas y materias, optimizar su eficacia en términos de resultados de aprendizaje y adquisición de competencias y mejorar la percepción de los estudiantes en cuanto a la organización de la docencia”, En la audiencia del panel de expertos con el profesorado, señalaron que la coordinación que se lleva a cabo era correcta y suficiente. Asimismo, el equipo docente destacó que existe una coordinación vertical, entre profesores de asignaturas del mismo bloque o rama; así como una coordinación horizontal. Para ello, se elaboran los cronogramas de las asignaturas y se comprueba que las actividades de las materias del mismo curso y semestres están distribuidas de manera que no se concentre la carga de trabajo solamente en una o dos semanas.

Los egresados de los cursos 2018-2019 y 2019-2020 valoran la coordinación de las materias que componen el plan de estudios con un 3 sobre 5 y con un 3,38 sobre 5, en una escala de 1 a 5. Los tutores externos valoran en los cursos académicos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 el nivel de coordinación con el tutor académico con un 4,3 sobre 5 de media, en una escala de 1 a 5.

Los criterios de admisión son públicos en la página web del título. El perfil de ingreso al título señala “es recomendable que los alumnos que vayan a cursar este Grado tengan conocimientos a nivel de bachillerato de las materias básicas correspondientes a la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales. En particular, en el caso de los estudiantes que estén en posesión del título de bachiller se recomienda el perfil de Ciencias Sociales, mientras que en el caso de enseñanzas de Formación Profesional se recomiendan los perfiles de Administración y Gestión (Administración y Finanzas) y Comercio y Marketing (Gestión Comercial y Marketing, Servicio al consumidor y Comercio Internacional), correspondientes a los ciclos formativos de grado superior”.

Durante la audiencia con el panel de expertos, se preguntó al equipo directivo y al profesorado si consideran que el perfil de ingreso al título es el adecuado y estos manifestaron que sí lo era. Los estudiantes vienen fundamentalmente del bachillerato de Ciencias Sociales y también algunos de Formación Profesional y del Bachillerato de Ciencias. Si bien, han observado ciertas carencias relacionadas con el propio nivel académico de los estudiantes. Consideran que el motivo podría ser que los estudiantes acceden al Grado tienen notas más bajas, por lo que suelen tener más dificultades para el razonamiento matemático. En este sentido, el equipo directivo comentó que están trabajando en un proyecto entre la Universidad de La Rioja y la Comunidad Autónoma de La Rioja para definir futuros perfiles de entrada a la UR.

La normativa sobre reconocimiento de créditos está disponible en la web del Grado. El título ha reconocido créditos a 136 estudiantes (4.986 créditos ECTS) en el periodo evaluado. Se reconocen créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales; de títulos propios; de enseñanzas oficiales superiores no universitarias; por experiencia laboral y profesional; y por otros conceptos, según el art. 10.9.c Real Decreto 822/2021.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título se puede consultar a través de la página web de la Universidad de La Rioja, donde existe una sección dedicada a este Grado. La información está estructurada en diferentes secciones, lo que facilita el acceso a los colectivos interesados en el título.

Mediante la sección Documentación oficial del título, se puede acceder a la información que permite comprobar el carácter oficial del Grado, incluyendo el enlace al Registro de Universidades, Centros y

Títulos. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada, así como los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el Grado, incluyendo los de verificación y primera renovación de la acreditación.

Bajo el epígrafe Información académica de interés, la universidad incluye enlaces específicos a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes, incluyendo las de permanencia, reconocimiento de créditos, así como un acceso a toda la información relativa a la evaluación del TFG.

En la web se aporta información sobre los miembros de la Comisión Académica del título y se proporciona un enlace que conduce al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de La Rioja.

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se facilita un enlace al programa UR INTEGRAL. Dicho programa tiene como objetivo el apoyo e integración de estos estudiantes de la Universidad de La Rioja. Este programa lo gestiona el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Corporativa, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión.

En la página web del título, los estudiantes tienen disponible toda la información del plan de estudios, guías docentes, etc. así como la normativa de la Universidad de La Rioja. Toda la información relativa al plan de estudios está publicada con anterioridad a la matriculación de los estudiantes. El contenido de las guías docentes se ajusta a lo comprometido en la memoria verificada y recogen toda la información relevante de las asignaturas. El título cuenta con un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Los egresados han valorado la información publicada en las guías docentes con un 2,60 sobre 5 y un 3,50 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente. Los estudiantes (periodo 2016-2017 al 2020-2021) valoran la satisfacción con la información publicada en la página web del título con un 3,57 sobre 5; los trámites de matrícula y gestión del expediente con un 3,65 sobre 5; las actividades de orientación académica (acogida, tutela curricular, etc.), profesional y laboral con un 2,9 sobre 5, en una escala de 1 a 5.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de la Rioja (UR) tiene implantado desde el curso 2007/2008 un Sistema de Garantía

Interno de la Calidad (SIGC), revisado en el año 2014. Los documentos del SIGC están publicados en la Oficina de Calidad y Evaluación. El SIGC implantado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión de Calidad de la Facultad elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades, las amenazas y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y Evaluación y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- a) Análisis del rendimiento académico.
- b) Análisis de abandono, graduación y eficiencia.
- c) Análisis del grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- d) Análisis del grado de satisfacción del alumnado con el programa de PE.
- e) Análisis del grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo.
- f) Análisis del grado de satisfacción de las personas egresadas con el programa formativo.
- g) Análisis del grado de satisfacción de los/las tutores/as académicos/as con el programa de PE.
- h) Análisis del grado de satisfacción de los tutores de empresa con el programa de PE.
- i) Análisis de la calidad de la docencia: DOCENTIA.
- j) Análisis de las competencias y resultados de aprendizaje del título: planificación docente y Comisión Académica.
- k) Análisis del perfil de egreso.
- l) Análisis del programa de acogida a los/las estudiantes de nuevo ingreso.
- m) Planes de mejora sobre la base de las deficiencias o puntos débiles detectados, etc.

En la página web de la Facultad están disponibles varios tipos de informes que los responsables del título realizan sobre el mismo. Informes de Seguimiento Interno del título, Informes de evaluación docente del profesorado de la Facultad e Informes de Análisis de Rendimiento Académico. Los dos últimos informes tienen una periodicidad anual, sin embargo, los Informes de Seguimiento Interno del Título solo están disponibles hasta el curso 2014-2015.

La Universidad de La Rioja cuenta también con un Portal de Transparencia.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado del Grado es suficiente para atender las necesidades del título y se ajusta a lo planificado en la memoria verificada. La ratio estudiante/profesor ha decrecido desde 40,5 en el curso 2016-2017 a 24,9 en el curso 2020-2021.

El perfil docente e investigador se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. Se mantiene la estructura de personal académico vinculados al título por áreas de conocimiento, grado de vinculación funcional (64%). En el caso de profesores asociados, se pasa de 12 en 2015-2016 a 21 en el curso académico 2020-2021. El panel de expertos preguntó al equipo directivo por el aumento de profesores asociados y estos manifestaron que este incremento se debe a las recientes jubilaciones que se han producido en el centro, así como a las restricciones a la hora de publicar plazas de funcionario que hubo en años pasados por la aplicación de las tasas de reposición en las universidades.

El número de quinquenios del conjunto del profesorado es de 200. Destacar, que el equipo docente del título cuenta con un total de 52 sexenios de investigación a los que se suman 5 sexenios de transferencia. El profesorado del Grado cuenta con la experiencia y capacidad suficiente para impartir las asignaturas del Grado a la vista de sus trayectorias académicas.

El profesorado del título ha participado en proyectos de innovación educativa. En concreto, el promedio de esta participación ha sido de 1,2 proyectos por profesor, con una participación del 50% de los docentes. Estos cursos han facilitado la adaptación de la docencia en el período de pandemia. La oferta es amplia y variada.

Los estudiantes en el periodo evaluado (cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021), valoran al profesorado del programa formativo con 3,2 puntos, en una escala de 1 a 5, El colectivo de egresados valora al profesorado que imparte docencia en la titulación con 3,50 sobre 5, en el curso 2019-2020.

El título cuenta con personal de apoyo suficiente para llevar a cabo tareas derivadas del Grado. En concreto, el Personal de Administración y Servicios (PAS) del Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales (FCE) está compuesto por una administradora, dos gestoras de Administración, un auxiliar administrativo y cuatro auxiliares de Servicios Generales. Además, en el título se cuenta con apoyo del PAS de los distintos departamentos del Grado en ADE implicados en la docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas, que se ocupa de labores como es la gestión de la oferta de Prácticas de Empresa y Trabajo Fin de Máster (TFM).

Por otra parte, el título cuenta con un Servicio Informático, dentro de los Servicios Generales de la UR, que se encarga de todo lo relacionado con los equipos informáticos, así como del software de las aulas

informáticas. Además, el departamento de sistemas E-learning de la Fundación de la UR se encarga de la gestión del Campus Virtual.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes (desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021) en relación con el personal de apoyo (Personal de Administración y Servicios, Biblioteca, Oficina del Estudiante, Secretarías de Decanato o Dirección, Laboratorios y Talleres, Conserjería) la valoración es en promedio de 3,5 sobre 5, en una escala de 1 a 5. Por otra parte, los egresados, en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2018-2019, valoran con 3,15 puntos sobre 5, 3,67 sobre 5 y 3,50 sobre 5, en una escala de 1 a 5, respectivamente, los servicios de apoyo a la docencia (servicio de atención al estudiante (información, matriculación, trámites académicos y de becas, orientación, etc.); y con una valoración de 3,40 sobre 5 y 4,38 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, los Servicios Generales (Oficina del Estudiante, Posgrado, EMYDUR, Secretaría, Defensor del Estudiante, etc.

Finalmente, en las encuestas de valoración del profesorado (desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021), estos valoran la cualificación y experiencia del PAS asignado al programa formativo con un promedio de 8 sobre 10, en una escala de 1 a 10; y con un 8,46 sobre 10 los recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (Biblioteca, Informática, etc.), en una escala de 1 a 10.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales se ajustan a las necesidades del Grado y están en línea a lo comprometido en la memoria verificada.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, estos valoran los recursos materiales disponibles en general con un valor medio sobre 3 en una escala de 1 a 5.

Los estudiantes cuentan con servicios de apoyo y de orientación académica en relación a la orientación en diversos ámbitos: empleo, prácticas e inclusión, etc.

En la jornada de acogida liderada por el director de estudios del título se informa a los estudiantes sobre: horarios, grupos de prácticas, guías docentes, tutorías, exámenes, procedimientos para quejas y sugerencias, o cualquier cuestión que planteen los estudiantes.

La Facultad cuenta con un Plan de Orientación, Información y Acción Tutorial de apoyo a los estudiantes, no sólo en las tareas directamente relacionadas con el título, sino también en el recorrido, necesidades y desarrollo vital del estudiante en la universidad; aunque, los egresados y estudiantes manifestaron que no sabían de su existencia en la audiencia con el panel de expertos.

La valoración de los estudiantes con las labores de orientación, por ejemplo, con el director de estudios del programa formativo, es de 3,08 sobre 5; 3,39 sobre 5; 3,4 sobre 5; 3,32 sobre 5; y 3,38 sobre 5 y 3,31 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente. Respecto a las “actividades de orientación académica, profesional y laboral” los estudiantes lo valoran con un 2,88 sobre 5; 2,89 sobre 5; 2,96 sobre 5; 2,89 sobre 5 y 2,89 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente. Por otra parte, los egresados valoran la atención y orientación de los estudiantes durante el curso 2018-2019 y 2019-2020 (último disponible) con 2,75 sobre 5 y 3,63 sobre 5.

En cuanto a la movilidad internacional: 30 estudiantes participaron en programas de movilidad internacional durante el curso 2016-2017; 29 en el curso 2017-2018; 21 en el curso 2018-2019; 23 en el curso 2019-2020; y 16 durante el curso 2020-2021. Además, durante dicho período, un total de 5 estudiantes realizaron prácticas en empresas de movilidad internacional a través de las convocatorias de la UR. Por otro lado, 18 estudiantes del Grado realizaron acciones de movilidad Sicue, es decir, en otras universidades españolas en el periodo 2016-2017 al 2020-2022.

La valoración media sobre la gestión de la movilidad (nacional o internacional) y formación (actividades de extensión universitaria, culturales, deportivas, etc.) de los estudiantes fue de 3,15 sobre 5; 3,12 sobre 5; 3,09 sobre 5; 3,44 sobre 5 y 3,39 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Por otra parte, la valoración de los egresados de 3,67 sobre 5 y 4,43 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2018-2019 y 2020, respectivamente.

Las prácticas externas curriculares conllevan la realización de un periodo de prácticas en un centro de trabajo de 300 horas presenciales (en la empresa, de trabajo o estudio autónomo individual) y de redacción de la memoria de prácticas (12 ECTS de carácter obligatorio). El desarrollo de las prácticas en empresas se ajusta a lo comprometido en la memoria verificada del título.

Las prácticas se realizan en las empresas vinculadas al programa de prácticas externas de la Universidad, si bien, se admiten prácticas a realizar en empresas no vinculadas al citado programa. En el curso académico 2020-2021, se firmaron un total de 105 convenios con 62 empresas de La Rioja y regiones cercanas.

Las prácticas son supervisadas por el director de estudios del título y por la coordinadora de Prácticas de Empresa. Además, los estudiantes contarán con un tutor de empresa o entidad colaboradora y de un

tutor académico, que será un profesor de la UR. La coordinación y el seguimiento del desarrollo de las prácticas se realiza mediante diversos contactos entre el tutor académico y el tutor de empresa. El sistema de evaluación se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en la Guía Docente de la asignatura. En concreto, los informes y memorias de prácticas suponen el 60% de la nota de la materia (de carácter recuperable), mientras que el informe del tutor de empresa representa el 40% restante (con carácter no recuperable).

El nivel de satisfacción global de las prácticas externas de los estudiantes es de 4,29 sobre 5 en el periodo evaluado (promedio de los cursos académicos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021). En el curso 2020-2021 el nivel de satisfacción del estudiante con el tutor/a de la entidad académica fue de 4,51 sobre 5 y el grado de satisfacción con el tutor/académico/a fue de 4,47 sobre 5. En el colectivo de egresados en el curso 2019-2020, el nivel de satisfacción con las prácticas externas realizadas fue de 4 sobre 5; y la atención tutorial académica recibida con 3,63 sobre 5.

Respecto al tutor académico/a, su grado de satisfacción global con la práctica tutelada en el curso 2020-2021 fue de 4,89 sobre 5, en una escala de 1 a 5. Además, los tutores académicos, valoran la coordinación que han tenido con el tutor de la entidad con un 4,67 sobre 5, en el curso 2020-2021. Por otra parte, el nivel de satisfacción general con los estudiantes tutelados por los tutores externos de prácticas externas en el curso 2020-2021 es de 4,76 sobre 5. Asimismo, la satisfacción del tutor externo con la coordinación con el tutor académico para realizar el seguimiento y evaluación de la práctica ha sido de 4,54 sobre 5, en el curso 2020-2021.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Grado en ADE se ajustan a lo comprometido en la memoria verificada del título. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas según las guías docentes son: clases teóricas; seminarios y talleres; clases prácticas; prácticas externas; tutorías; estudio y trabajo en grupo; y estudio y trabajo autónomo individual. En cuanto a las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas, en la memoria del título es: método expositivo/lección magistral; estudio de casos; resolución de ejercicios y

problemas; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos, y contrato de aprendizaje. Por su parte, los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas el panel ha constatado que las ponderaciones mínima y máxima son acordes a lo planificado en la memoria verificada del título. Las pruebas de evaluación pueden ser: escritas, orales, trabajos y proyectos, informes/memorias de prácticas, pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.

Los estudiantes en los cursos académicos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 valoran por término medio alrededor de 3 sobre 5 (en escala de 1 a 5) los procedimientos y criterios de evaluación y las metodologías docentes.

En el colectivo de egresados, estos valoran en el curso 2019-2020 con 2,88 sobre 5 las metodologías docentes aplicadas en la titulación; con un 3,13 sobre 5 los materiales docentes proporcionados al estudiante; con un 3 sobre 5 los sistemas de evaluación empleados en la titulación.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación se incluyó la siguiente recomendación: "que la aplicación de los criterios de evaluación de las asignaturas del Grado se ajuste a la memoria verificada". De este modo, la UR, a través del plan de mejoras revisó todas las guías docentes para que los porcentajes se encuentren dentro del rango establecido en la memoria verificada del título. El panel de expertos ha constatado que la implantación y resultados de esta acción de mejora se recoge en el Informe de comprobación de la aplicación práctica de los criterios de evaluación a lo establecido en la memoria verificada.

Los Trabajos Fin de Grado (TFG), se adecúan en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, a lo comprometido en la memoria verificada del título. El sistema de evaluación del TFG se obtiene a partir de un informe de seguimiento, y varias rúbricas que evalúan competencias distribuidas en varias dimensiones.

El conjunto de competencias generales y específicas del título son suficientes para garantizar los objetivos del MECES. En el periodo objeto de evaluación (2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021) se ha realizado un especial seguimiento en relación con el rendimiento académico de los estudiantes. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes acciones de mejora: promover la asistencia a clase de los estudiantes en distintas ocasiones, principalmente en la Jornada de Bienvenida de los estudiantes de nuevo ingreso; incentivar la asistencia al aula; detallar

las características de las asignaturas: sistemas de evaluación (recuperable y no recuperable), metodologías, etc.

El número de suspensos en el curso 2020-2021 fue superior al 50% en algunas asignaturas. En este sentido, los responsables de las asignaturas con tasas de éxito inferiores al 50% elaboran un informe donde deben analizar las posibles causas de estos resultados, además de proponer, al menos, dos acciones de mejora para futuros cursos académicos con el objetivo de mejorar las tasas de éxito.

Del análisis de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas,

memorias de prácticas externas y Trabajos Fin de Grado, seleccionados por parte del panel, se ha podido constatar que se adquieren las competencias y habilidades previstas en la memoria verificada del título.

En los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título fue de: 3,1 sobre 5, 3,2 sobre 5, 3,3 sobre 5, 3,2 sobre 5 y 3,2 sobre 5, respectivamente. El grado de satisfacción de los egresados con el título en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 fue de: 3,3 sobre 5, 3,5 sobre 5, 3,4 sobre 5, 3,8 sobre 5, respectivamente. El grado de satisfacción de los empleadores con el título en el curso 2020-2021 fue de 3,8 sobre 5, en una escala de 1 a 5.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los indicadores para el período evaluado son los siguientes:

La tasa de éxito tiene una tasa promedio del 73,25% en primer curso, del 72,71% en segundo curso, del 79% en tercer curso y del 97,94% en cuarto curso, sin tener en cuenta los valores del curso 2019-2020, año del confinamiento, por ser excepcionalmente altos. Por otra parte, la tasa de eficiencia se ajusta a lo comprometido en la memoria verificada (80%) con los siguientes valores: 81,50%, 81,60%, 81%, 81,90%, 78,30% y 82,8% en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente. La tasa de rendimiento se ha mantenido estable durante el periodo evaluado excepto en el curso 2019-2020 (curso del Covid-19) que sube al 83,2%. En concreto, en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021 los valores han sido de 70,3%, 68,9%, 65,4%, 66,6% y 67%, respectivamente.

La tasa de graduación, en la cohorte 2012-2013 se graduaron el 46,40% de los/las estudiantes. Posteriormente, se produce un ligero descenso de esta tasa para las cohortes 2013-2014 y 2014-2015 (32,50% y 29,90%, respectivamente). En el curso 2015-2016, la tasa de graduación sube al 54,80%. Para la cohorte 2016-2017, la tasa se sitúa en el 38,8% y en el curso 2017-2018 se sitúa en el 44,26%. Por tanto, en los cursos, 2013-2014 y 2014-2015 la tasa de graduación está por debajo de la tasa comprometida en la memoria verificada (40% \pm 5).

La tasa de abandono es del 34,3%, 40,7%, 41,3%, 32,8%, 42,2% y 37,6% en las cohortes 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente. Según los indicadores aportados junto al Informe de Autoevaluación, la mayor parte del abandono se produce el primer curso, y es debido en gran medida al cambio de estudios dentro de la misma universidad.

La tasa de eficiencia muestra los siguientes valores: 81,50%, 81,60%, 81%, 81,90%, 78,30% y 82,8% en los cursos académicos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente.

En el plan de estudios el perfil de egreso está actualizado. Se realizan constantes consultas internas y externas con los distintos grupos de interés. No obstante, según el informe de autoevaluación y evidencias aportadas por la UR, como el grado no habilita para ninguna profesión regulada, no se define de manera detallada el perfil de egreso.

Asimismo, el título cuenta con una Comisión de Evaluación del perfil de egreso, que trata de mantener actualizados los programas de formación curricular y extracurricular, para lo que realiza periódicamente reuniones y se revisan aspectos relacionados con las asignaturas. Esta Comisión realizó su última reunión en abril de 2022. En la misma están representados el sector empresarial, el sector de estudiantes y el Departamento de Economía y Empresa y el Colegio de Economistas de La Rioja.

Para revisar la relevancia y actualización del perfil de egreso a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, se han realizado encuestas a los colectivos de estudiantes, egresados, profesores y tutores de empresa de las prácticas externas. Dentro del Plan de Mejoras del título, una vez obtenida la renovación del título, se quiere modificar el plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas, para adecuarlo a las necesidades formativas de la economía y el mundo empresarial actual.

En cuanto al grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de los estudiantes, los resultados muestran un valor de 3,81 sobre 5 (29 respuestas obtenidas de 185 encuestas enviadas). El equipo directivo consciente de la baja tasa de respuesta de los empleadores, manifestaron al panel de expertos que tratan de incentivar la participación con reclamos como invitarles a impartir charlas en la Universidad.

La Universidad de La Rioja realiza encuestas de inserción laboral con una periodicidad de dos años del egreso. El grado de satisfacción de los egresados con la inserción laboral en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 fue de: 3,7 sobre 5, 3,6 sobre 5, 2,7 sobre 5, 3,1 sobre 5, respectivamente, en una escala de 1 a 5.

La satisfacción de los empleadores con la formación recibida por las personas egresadas es en promedio de 3,81 sobre 5.

En cuanto a la encuesta de satisfacción de los egresados, se recogen los siguientes datos (cursos 2015-2016 a 2019-2020: a) Formación continua: Entre un 54%-73% de las personas egresadas durante

el período analizado, continúan formándose después de terminar el Grado en Administración y Dirección de Empresas, siendo la opción preferida los estudios de Máster o Posgrado; b) respecto la inserción laboral de las personas egresadas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, del total de egresados de los cursos 2015-2016 y 2016-2017, estos encontraron un empleo en menos de un año. Del mismo modo, también encontraron empleo antes de cumplir el año el 85% y 86% de las personas egresadas en los cursos 2017-2018 y 2018-2019, respectivamente. Por su parte, el porcentaje de egresados para el curso 2019-2020 que encontraron empleo antes de un año, fue del 62%. Esta disminución con respecto a años anteriores puede tener su explicación en la situación económica global derivada de la Covid-19; c) la mayoría de los encuestados que estaban trabajando encontraron un trabajo acorde a su formación, en el que se exigía el título en Administración y Dirección de Empresas; d) las prácticas de empresa del título son un vehículo, en ocasiones, para encontrar un primer empleo. En concreto, en el curso 2016-2017 el 45% de los estudiantes que estaban trabajando lo estaban haciendo en la empresa donde realizaron las prácticas del título, siendo ese porcentaje del 54% durante el curso 2017-2018 (contratos fijos y a tiempo completo; e) La satisfacción de las personas egresadas en relación con la retribución de su puesto de trabajo fue de 2,86 puntos sobre 5, en una escala de 1 a 5. En este sentido, entre el 45%-78% de los encuestados, dependiendo del año, no superan los 20.000 euros anuales brutos; f) en cuanto a los factores de contratación que motivaron su contratación, consideran que los más importantes fueron la manera de ser (valoración media de 4,17 sobre 5) y la capacidad de gestión y planificación (4,05 sobre 5). Por el contrario, consideran que el aspecto que se ha tenido menos en cuenta fue la formación en idiomas (2,7 sobre 5); g) los egresados consideran que los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la universidad y el papel de esta en la formación global del estudiante, fueron factores importantes a la hora de obtener su trabajo, con puntuaciones medias por encima de los 3 sobre 5, en una escala de 1 a 5. Finalmente, cabe resaltar que el papel de la formación global recibido en la UR se valora con 3,18 sobre 5, 3,22 sobre 5, 3 sobre 5 y 2,33 sobre 5, en una escala de 1 a 5.

En la audiencia de panel de expertos, los egresados indican que echan en falta mayores contenidos prácticos en el título, así como un mayor aprendizaje de aplicaciones informáticas. No obstante, señalaron que el título les ha dado una visión global de los conocimientos necesarios y que la formación está estrechamente relacionada con las competencias necesarias en el mercado laboral.

En cuanto a los empleadores, éstos consideran que los egresados cuentan con conocimientos suficientes y buena base. Por tanto, tienen en cuenta a la UR como una de las universidades de referencia a la hora de contratar egresados. No obstante, mencionan que sería deseable un mayor nivel de inglés de los egresados, que tengan mejores habilidades comunicativas y que aprendan a desenvolverse mejor en las entrevistas de trabajo.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos

Favorables

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Asentar de manera eficiente los mecanismos de coordinación docente establecidos en la memoria verificada.

Valorar la posibilidad de implantar cursos 0 u otras acciones encaminadas a facilitar la nivelación de conocimientos de Matemáticas de los estudiantes que así lo requieran, con el objetivo de reducir la tasa de abandono en los primeros cursos.

Elaborar con mayor periodicidad, los Informes de Seguimiento Interno del Título.

Estudiar la posibilidad de incrementar la parte práctica del título, así como un mayor aprendizaje de aplicaciones informáticas e idiomas de cara a mejorar la calidad de la inserción laboral de los egresados.

En Madrid, a 02/02/2023:



La Directora de ANECA